Se convoca **PREJUNTA** de **Gobierno** de carácter informativo público el día **27 de junio de 2017 a las 9:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **27 de junio de 2017** a las **10:00 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2017.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

N° 2.- AJ 66/16 (EAR 675-15). Dar cuenta de la sentencia n° 162/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n° 21 de Madrid dictada en el procedimiento ordinario 237/2016.

SEGURIDAD Y SANCIONES

- Nº 3.- Propuesta de incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- Nº 4.- Propuesta de resolución sancionadora en materia de tráfico.
- Nº 5.- Propuesta de incoación de expedientes sancionadores en materia de urbanismo y medio ambiente.

FESTEJOS

Nº 6.- 2017/CONVE/000033. Convenio de colaboración con Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación S.A. y La Tercera de Madrid S.L. para la promoción y difusión de los encierros durante las fiestas en honor al Santísimo Cristo de los Remedios 2017.

JUVENTUD

Nº 7.- Pago a los beneficiarios de la ayuda del Cheque Sanse Concilia en Verano.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES

CONTRATACIÓN

- N° 8.- CON 04/15.12. Aprobación y adjudicación del proyecto de obras en colegios y escuelas infantiles del municipio.
- Nº 9.- CON 04/15.13. Aprobación y adjudicación del proyecto de obras en el C.E.I.P. Príncipe Felipe.
- Nº 10.-CON 32/17Aprobación del expediente de contratación del servicio de alojamiento, diseño, mantenimiento, desarrollo y actualización de la web de Canal Norte Digital TV de San Sebastián de los Reyes.

Nº 11.-CON 33/17. Aprobación del expediente de contratación del suministro e instalación de la caseta municipal y de las carpas con destino a entidades y asociaciones en el Recinto Ferial durante las Fiestas en honor al Santísimo Cristo de los Remedios de 2017.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA, HACIENDA, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

INTERVENCIÓN

- Nº 12.-Compromiso de gastos.
- Nº 13.-Reconocimiento de obligaciones.
- Nº 14.-Ordenación de pagos.

CONCEJALÍA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS DISCIPLINA URBANÍSTICA

Nº 15.-2015/DISCI/000103 — 2016/DISSA/000002. Rectificación de error material en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30 de mayo de 2017.

Nº 16.-Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 23 de junio de 2017.

EL ALCALDE, Fdo. Narciso Romero Morro